

Hacia una minería sostenible

Protocolo sobre el cambio climático



Towards Sustainable Mining
Vers le développement minier durable





PROTOCOLO DE EVALUACIÓN HMS

Una herramienta para evaluar el desempeño del cambio climático

Objetivo

El objetivo de este protocolo HMS es facilitar mejoras continuas del desempeño en el sector minero que están relacionados con la gestión de los riesgos y las oportunidades asociadas al cambio climático, incluidas las estrategias de mitigación y adaptación, fijación de objetivos y presentación de informes. La implementación de este protocolo tiene como objetivo brindar apoyo a las empresas a fin de lograr los objetivos del Acuerdo de París, tanto a nivel corporativo como a nivel del establecimiento.¹ El objetivo central del Acuerdo de París es reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático manteniendo el aumento de la temperatura mundial en este siglo muy por debajo de los 2 °C, por encima de los niveles preindustriales, y mediante acciones encaminadas para limitar aún más el aumento de la temperatura a 1.5 °C. Este protocolo también tiene por objetivo alinearse con las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima,² destinadas a mejorar la capacidad para evaluar y valorar adecuadamente los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Indicadores de desempeño

Para evaluar el desempeño y medir el progreso hacia el cumplimiento de este objetivo, el Protocolo sobre el Cambio Climático especifica los criterios asociados con tres indicadores:

1. Gestión corporativa del cambio climático
2. Gestión de establecimientos del cambio climático
3. Objetivos y elaboración de informes sobre el desempeño de los establecimientos

Al igual que cualquier instrumento de evaluación de desempeño, se requiere la opinión profesional para evaluar la alineación con cada indicador y criterios asociados. Por lo tanto, la aplicación de este protocolo requerirá cierto nivel de pericia en la evaluación de auditorías y sistemas, gestión del uso energético y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), gestión física del impacto climático, así como los requerimientos y regímenes regulatorios relevantes. Este protocolo es una herramienta para evaluar el nivel de implementación de las prácticas de gestión del cambio climático en apoyo a la iniciativa HMS. No es, en sí mismo, una garantía de la efectividad de las actividades de gestión del cambio climático, pero tiene como objetivo crear la conciencia, la práctica y la cultura empresarial necesarias para tener éxito en esta área.

¹ Naciones Unidas. 2015. *Acuerdo de París*.

https://unfccc.int/files/essential_background/convention/application/pdf/english_paris_agreement.pdf

² Grupo de trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima. 2017. *Recomendaciones del Grupo de trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima*. <https://www.fsb-tcfd.org/publications/final-recommendations-report/>





1. GESTIÓN CORPORATIVA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo

Confirmar que los compromisos, la gobernanza y los procesos existen a nivel de la junta directiva y de la administración para apoyar la propuesta de las implicaciones del cambio climático en la estrategia empresarial. Este indicador deberá completarse a nivel corporativo.

Gestión corporativa del cambio climático:

Criterios de evaluación

NIVEL	CRITERIOS
C	<ul style="list-style-type: none">La compañía no cumple con todos los criterios del nivel B.
B	<ol style="list-style-type: none">Se ha desarrollado un plan de acción corporativo a fin de cumplir con todos los requisitos para alcanzar el nivel A.Se mantienen los datos de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2.
A	<ol style="list-style-type: none">Existe una estrategia corporativa demostrada sobre el cambio climático que cuenta con el apoyo de acciones definidas, que incluye la integración de la estrategia en la planificación empresarial de las actividades existentes y la consideración de nuevos proyectos.Se establecieron estructuras de junta directiva y administrativa, responsabilidades, obligaciones y procesos de elaboración de informes relacionados con la gobernanza de los riesgos y las oportunidades asociados al cambio climáticoSe identificaron, evaluaron y gestionaron los riesgos y las oportunidades materiales asociados al cambio climático y su efecto en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la compañía.Se elaboraron informes públicos anuales sobre los materiales que demuestran los criterios mencionados con anterioridad.
AA	<ol style="list-style-type: none">Existe un compromiso corporativo demostrado en la lucha contra el cambio climático que es coherente con la ambición de limitar el calentamiento global muy por debajo de los 2 °C (por encima de los niveles preindustriales), con objetivos y acciones previstos a corto y largo plazo a fin de alcanzar estos compromisos.Se mide el desempeño en función los objetivos establecidos en el criterio N.º 1 del nivel AA.El proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades materiales en relación con el clima se integró en el enfoque de gestión de riesgos de la compañía.Teniendo en cuenta las diferentes condiciones relacionadas con el clima,





	<p>incluidas las altas y bajas temperaturas, se ha considerado la resiliencia de la estrategia empresarial.</p> <ol style="list-style-type: none">5. Se identificaron, evaluaron y gestionaron los efectos de los riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima en otros aspectos empresariales y estratégicos.6. Existe una comprensión de cómo las inversiones estratégicas de la compañía contribuyen a la resiliencia de la sociedad al cambio climático y a la economía baja en carbono.7. Las prácticas de gestión de la cadena de suministro y aprovisionamiento están en consonancia con la estrategia corporativa sobre el cambio climático.8. La estrategia corporativa sobre el cambio climático incluye al menos dos de los elementos siguientes:<ol style="list-style-type: none">a. Inversiones previstas o reales en la acción climática (p. ej., investigación y desarrollo, mejora del desempeño energético, proyectos de energía limpia) que den lugar a mejoras mensurables en la mitigación o adaptación al cambio climático.b. Indicadores clave de desempeño relacionados con la implementación de la estrategia de cambio climático asignada a los empleados corporativos correspondientes con un seguimiento al menos trimestralc. Una amplia variedad de posibles situaciones de fijación de precios del carbono que se utilizan al desarrollar estrategias o evaluar y tomar decisiones sobre los proyectos.d. Se han evaluado y, cuando es posible, se han priorizado oportunidades de compensaciones que benefician a las comunidades interesadas.9. Se elaboraron informes públicos anuales sobre los materiales que demuestran los criterios mencionados con anterioridad.
<p>AAA</p>	<ol style="list-style-type: none">1. La estrategia de cambio climático incluye todos los elementos señalados en el criterio N.º 8 del nivel AA.2. Existen compromisos corporativos demostrados:<ol style="list-style-type: none">a. Están en consonancia con las ambiciones de la sociedad para lograr cero emisiones netas para 2050, con objetivos a corto y largo plazo, y acciones previstas a fin de alcanzar estos compromisos.b. En esas futuras decisiones importantes de asignación de capital se considerará la posibilidad de alinearse con las ambiciones de la





	<p>sociedad de lograr cero emisiones netas para 2050.</p> <p>c. Contribuir a la reducción de las emisiones de GEI de alcance 3.</p> <p>3. Se han cumplido o están en vías de cumplirse las acciones a corto y largo plazo para alcanzar los objetivos establecidos en el criterio N.º 1 del nivel AA y el criterio N.º 2(a) del nivel AAA en el plazo identificado o se han identificado y se están implementando las acciones correctivas.</p> <p>4. En jurisdicciones donde no existe un régimen de fijación de precios del carbono, las compañías aplican los precios internos del carbono en el análisis financiero estándar.</p> <p>5. Se elaboraron informes públicos anuales sobre los materiales que demuestran los criterios mencionados con anterioridad.</p>
--	---

PREGUNTAS FRECUENTES: Gestión corporativa del cambio climático

N.º	PREGUNTA FRECUENTE	PÁGI NA
1	¿Qué son las emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3?	13
2	¿Qué son los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima?	13
3	¿Qué tipos de compromisos se pueden contraer con respecto al cambio climático a nivel empresarial?	13
4	¿Qué es la compensación de emisiones de carbono?	13
5	¿Qué son las cero emisiones netas?	13
6	¿La divulgación de información de la compañía puede satisfacer los criterios de elaboración de informes a nivel de los establecimientos?	14
7	¿Qué tipos de compromisos se pueden contraer para contribuir a la reducción de las emisiones de GEI de alcance 3?	14
8	¿Qué constituyen los “aspectos empresariales y estratégicos adicionales”?	14
9	En compañías en las que el aprovisionamiento no se gestiona a nivel corporativo, ¿se pueden utilizar la adquisición de establecimientos y la cadena de suministro para demostrar la coordinación con la estrategia corporativa de cambio climático?	14
10	¿Qué es el precio interno del carbono?	14





11	¿Qué tipos de lineamientos existen para la divulgación de información relacionada con el clima por parte de las compañías?	15
12	¿Qué tipos de lineamientos existen para apoyar la evaluación de la resiliencia relacionada con el clima de una estrategia empresarial?	15
13	¿Cómo puede una compañía realizar un buen análisis de situaciones?	16
14	En el caso de fusiones o adquisiciones, ¿cómo deberían las compañías adaptar sus estrategias y compromisos en materia de cambio climático?	16
15	¿Cómo puede una compañía demostrar comprensión sobre cómo las materias primas y los productos en los que invierte o que utiliza contribuyen a la resiliencia del cambio climático en la sociedad y a la economía con bajas emisiones de carbono?	16
16	¿Cómo pueden los compromisos corporativos de reducción de GEI alinearse con el compromiso de limitar el calentamiento global muy por debajo de los 2 °C (por encima de los niveles preindustriales)?	16
17	¿Cómo pueden las compañías aplicar situaciones de fijación de precios del carbono en los procesos de desarrollo estratégico y toma de decisiones?	17
18	¿Qué tipos de inversiones estratégicas podrían contribuir a la resiliencia de la sociedad al cambio climático y a la economía con bajas emisiones de carbono?	17





2. GESTIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo

Confirmar que se han establecido sistemas a nivel de los establecimientos para gestionar la energía, las emisiones de GEI, los efectos físicos en el clima y la adaptación. La *Guía sobre la adaptación del cambio climático del sector minero* de MAC respalda este indicador.

Gestión de los establecimientos del cambio climático:

Criterios de evaluación

NIVEL	CRITERIOS
C	<ul style="list-style-type: none">El establecimiento no cumple con todos los criterios del nivel B.
B	<ol style="list-style-type: none">Se ha establecido un sistema básico de uso de la energía y gestión de las emisiones de GEI que incluye lo siguiente:<ol style="list-style-type: none">Un compromiso demostrado de la gerencia superior para gestionar el uso de la energía y las emisiones de GEI, con responsabilidad asignada a un departamento o persona a nivel del establecimiento.Identificación y desglose de fuentes significativas de consumo energético y emisiones de GEI.Identificación y estimación de fuentes significativas de emisiones de GEI no energéticas.El establecimiento ha realizado algunos análisis relacionados con los impactos físicos del clima y la adaptación.El establecimiento ha desarrollado un plan de acción para satisfacer todos los requisitos que le permitirán alcanzar el nivel A.
A	<ol style="list-style-type: none">Se ha establecido un sistema de gestión de la energía y las emisiones de GEI que incluye lo siguiente:<ol style="list-style-type: none">Un proceso de recopilación y monitoreo de datos que es adecuado para el uso de la energía y las fuentes de emisión de GEI in situ.Una definición clara de las funciones y las responsabilidades de la gestión de la energía y el desempeño de las emisiones de GEI.El conocimiento y la comprensión por parte del operador de los parámetros que afectan el desempeño energético, así como las acciones que lleve a cabo para optimizar el desempeño energético del sistema para usos energéticos significativos o fuentes de emisión de GEI.Consideración de la energía y las emisiones de GEI en la planificación empresarial, incluidos los criterios de diseño, cuando





	<p>sea apropiado.</p> <p>e. Revisión anual de la gestión.</p> <p>2. Un proceso para la gestión de los impactos físicos del clima y la adaptación que incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Evaluación e identificación de los posibles impactos físicos del clima, con una revisión de este análisis programada a intervalos predeterminados.b. Consideración de los riesgos ocasionados por los posibles efectos físicos del clima en la toma de decisiones pertinentes a nivel de los establecimientos.c. Identificación, priorización e implementación a través de la planificación empresarial de medidas de adaptación que respondan a los efectos físicos del clima identificados. <p>3. Se ha establecido un proceso para promover la toma de conciencia de los empleados y los contratistas sobre la mitigación y adaptación al cambio climático, que incluyen los compromisos corporativos pertinentes y los objetivos a nivel de los establecimientos.</p> <p>4. El establecimiento mide el nivel de importancia de la mitigación y la adaptación del cambio climático en relación con las comunidades de interés (COI) correspondientes o afectadas y se compromete según corresponda.</p>
AA	<p>1. El establecimiento colabora con las COI interesadas en el cambio climático, según corresponda.</p> <p>2. El sistema de gestión de la energía y las emisiones de GEI ha llevado a cabo una auditoría interna o externa.</p>
AAA	<p>1. El establecimiento aplica tres o más de las siguientes prácticas principales:</p> <ul style="list-style-type: none">a. Se asignan a los empleados relevantes los indicadores clave de desempeño relativos a la reducción del consumo de energía o de las emisiones de GEI.b. Se integran las compensaciones al sistema de gestión.c. Se aplica el sistema de gestión de la energía y las emisiones de GEI a todo el ciclo de vida de las actividades de los establecimientos, incluso en relación con proveedores, clientes y otros terceros.d. Se lleva a cabo una asociación activa con otras organizaciones o las COI sobre los efectos físicos del clima y la gestión de la adaptación, con funciones y responsabilidades asignadas para





	<p>apoyar este compromiso.</p> <p>e. Se tienen en cuenta los conocimientos comunitarios, culturales o tradicionales sobre las evaluaciones del impacto climático y en el diseño de las medidas de adaptación.</p>
--	---



PREGUNTAS FRECUENTES: Gestión de establecimientos del cambio climático

N.º	PREGUNTA FRECUENTE	PÁGI NA
19	¿Qué es la revisión anual de la gestión?	17
20	¿Qué son las comunidades de interés (COI)?	18
21	¿Cómo pueden participar o colaborar los establecimientos con las COI en la gestión del cambio climático?	18
22	¿Qué es una “auditoría interna o externa”?	19
23	¿Cuáles son los ejemplos de emisiones de GEI no energéticos?	19
24	¿Qué es la garantía independiente?	20
25	¿Cuánto tiempo es válida una auditoría o una garantía independiente?	20
26	¿Pueden utilizarse las evaluaciones regionales para determinar los posibles efectos físicos del clima a nivel de los establecimientos?	20
27	¿Cómo puede demostrar su esfuerzo un establecimiento para comprometerse con las COI en la mitigación y la adaptación al cambio climático?	20
28	¿Cómo puede un establecimiento tener en cuenta el nivel de riesgo asociado a un posible impacto físico en el clima al identificar las medidas de adaptación?	20
29	¿Qué tipos de situaciones climáticas deberían utilizarse para evaluar las vulnerabilidades y riesgos físicos del clima de un establecimiento?	21





3. OBJETIVOS E INFORMES DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS

Objetivo

Confirmar que se han establecido objetivos de desempeño en materia de energía y emisiones de GEI a nivel de los establecimientos y que se difunden informes al público sobre la energía, las emisiones de GEI, los posibles efectos físicos en el clima y las medidas de adaptación.

Objetivos del desempeño de los establecimientos: *Criterios de evaluación*

NIVEL	CRITERIOS
C	<ul style="list-style-type: none">• La compañía no cumple con todos los criterios del nivel B.
B	<ol style="list-style-type: none">1. Se han establecido objetivos de desempeño en materia de energía o emisiones de GEI.2. Algunos informes públicos hacen referencia a las emisiones de energía o GEI.3. Se utilizan metodologías de cuantificación y estimación para convertir los datos de energía y emisiones de GEI en unidades comparables, incluidos los datos de emisiones del proceso.4. La compañía ha desarrollado un plan de acción para satisfacer todos los requisitos que le permitirán alcanzar el nivel A.
A	<ol style="list-style-type: none">1. Se han establecido objetivos de desempeño centrados en las emisiones de GEI de alcance 1 y 2.2. Se ha desarrollado e implementado un plan de acción a nivel del establecimiento que incluye medidas claras a corto y largo plazo tendientes al logro de los objetivos de desempeño.3. Se ha demostrado el avance en la consecución de los objetivos de desempeño.4. Los informes públicos anuales sobre la energía incluyen lo siguiente:<ol style="list-style-type: none">a. Métricas y objetivos que se utilizaron para evaluar el desempeño centrado en las emisiones de GEI de alcance 1 y 2.b. En donde se utilizan las compensaciones para cumplir los objetivos, un cálculo de las compensaciones como el porcentaje de las emisiones totales generadas en el establecimiento, y la fuente y naturaleza de la acreditación de las compensaciones.5. Se pone a disposición del público y se actualiza la información sobre la evaluación del establecimiento de los posibles impactos físicos del clima y los planes o las acciones para gestionar los riesgos asociados a medida





	que se actualizan las evaluaciones o planes.
AA	<ol style="list-style-type: none">Se han cumplido los objetivos de desempeño en el plazo establecido o se han determinado las medidas correctivas que se están aplicando.Se ha asegurado de forma independiente la energía utilizada y las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 (p. ej., datos de fuentes, factores de conversión, intensidad de GEI y energía utilizadas, etc.).Los establecimientos reciben comentarios en relación con la difusión de informes al público.
AAA	<ol style="list-style-type: none">Se produjo una transformación sustancial del perfil de las emisiones de energía y de GEI de los establecimientos, demostrado por los resultados de las técnicas y tecnologías de mejora de los procesos u otras formas de reducción o compensación de los GEI, en consonancia con un compromiso a largo plazo de cero emisiones netas.Se garantiza de forma independiente la difusión al público de informes que incluyan los datos de emisiones de GEI de alcance 3 para comprobar su exactitud.

PREGUNTAS FRECUENTES: Objetivos y presentación de informes de desempeño de los establecimientos

N.º	PREGUNTA FRECUENTE	PÁGI NA
5	¿Qué son las cero emisiones netas?	14
6	¿La divulgación de información de la compañía puede satisfacer los criterios de elaboración de informes a nivel de los establecimientos?	14
24	¿Qué es la garantía independiente?	20
25	¿Cuánto tiempo es válida una auditoría o una garantía independiente?	20
30	¿Pueden utilizarse compensaciones para cumplir los objetivos de desempeño de reducción de emisiones?	21
31	¿Los objetivos deben aplicarse en todo el establecimiento?	21





32	¿Un establecimiento con procesos de producción muy diferentes puede establecer objetivos de desempeño independientes en materia de energía y emisiones de GEI?	21
33	En los casos en que la reglamentación exija un objetivo de desempeño específico para un establecimiento, ¿puede utilizarse ese objetivo para los fines del indicador 3?	21
34	¿Qué tipo de información sobre los impactos físicos del clima se debe divulgar públicamente?	21
35	¿Qué son las emisiones materiales de GEI de alcance 3 y cómo se pueden calcular?	21
36	¿Qué tipos de objetivos se pueden utilizar para evaluar el desempeño energético en relación con las emisiones de GEI de alcance 1 y 2?	22
37	¿Cómo puede un establecimiento que no está en pleno funcionamiento fijar un objetivo de desempeño adecuado?	23
38	¿Qué debe tenerse en cuenta cuando se establece un objetivo de desempeño?	23
39	¿Cómo puede demostrar un establecimiento el progreso hacia los objetivos de desempeño en materia de energía y emisiones de GEI?	23
40	¿Qué metodología se puede utilizar para crear un objetivo práctico para las minas que están en desarrollo y en funcionamiento a mayor profundidad?	24





APÉNDICE 1: PREGUNTAS MÁS FRECUENTES

1. ¿Qué son las emisiones de GEI de alcance 1, 2 y 3?

Las emisiones del alcance 1 son las emisiones directas totales a nivel mundial de fuentes propias o controladas por la compañía o el establecimiento que elabora los informes. Incluyen la combustión estacionaria, la combustión móvil, las emisiones de procesos y las emisiones fugitivas.

Las emisiones de alcance 2 son emisiones indirectas de GEI que la compañía o el establecimiento ha ocasionado a través de su consumo de energía en forma de electricidad, calor, refrigeración o vapor.

Las emisiones de alcance 3 son emisiones indirectas que surgen como consecuencia de las actividades de una compañía o de un establecimiento a partir de fuentes que son propias o que están controladas por terceros. Por ejemplo, esto incluye las emisiones asociadas con el transporte del producto final, los viajes corporativos o las emisiones producidas en la fabricación de un insumo para el proceso de producción principal.

2. ¿Qué son los “riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima”?

Las compañías deben incluir en sus informes una descripción de cómo se evaluó la materialidad de sus emisiones. Puede encontrar más información sobre la determinación de la materialidad en el siguiente enlace.

Junta de Normas de Divulgación del Clima. 2018. Materialidad y divulgación de información financiera relacionada con el clima.

https://www.cdsb.net/sites/default/files/materiality_and_tcf_paper.pdf

3. ¿Qué tipos de compromisos se pueden contraer con respecto al cambio climático a nivel empresarial?

Existen numerosos tipos de compromisos que se pueden contraer a nivel empresarial en relación con el cambio climático. Estos compromisos incluyen, entre otros:

- Objetivos de intensidad que permiten aumentar las emisiones totales con el crecimiento orgánico o las adquisiciones realizadas por la compañía. Pueden ser útiles para evaluar la eficiencia de las operaciones y los procesos de una compañía.
- Objetivos de emisión absolutos que se imponen a la compañía un nivel de reducción que no depende del desempeño.
- Objetivos de neutralidad de carbono que comprometen a la compañía a lograr cero emisiones netas mediante la aplicación de estrategias internas (p. ej., mejora de la eficiencia operativa, adquisición de energía renovable) o medidas externas (p. ej., inversión en proyectos de compensación de emisiones de carbono, inversión en investigación y desarrollo de tecnologías de reducción de carbono).

4. ¿Qué es la compensación de emisiones de carbono?

La compensación de emisiones de carbono es una unidad de dióxido de carbono equivalente (CO₂e) que se reduce, se evita o se aísla para compensar las emisiones que se producen en otros lugares (p. ej., en una mina o fundición). Las compensaciones funcionan en un sistema financiero en el que, en lugar de reducir su propio uso del carbono, una empresa puede cumplir con los topes de emisiones adquiriendo una compensación a una organización independiente que completó y certificó un proyecto de reducción, prevención o aislamiento de emisiones. Para HMS, una compensación deberá: estar





verificada independientemente por un organismo acreditado, ser fungible y pasar una prueba de adicionalidad creíble.

5. ¿Qué son las cero emisiones netas?

A escala mundial, para cumplir la ambición de limitar el calentamiento global muy por debajo de 2 °C (por encima de los niveles preindustriales) para 2050, se necesita que la comunidad mundial logre un equilibrio entre las fuentes de emisión y los sumideros. Las cero emisiones netas (también conocida como neutralidad de carbono) hacen referencia a las emisiones de GEI liberadas a la atmósfera que se equilibran mediante una reducción equivalente en otros lugares.

WEF. 2020. ¿Cuál es la diferencia entre el carbono negativo y el carbono neutro?

<https://www.weforum.org/agenda/2020/03/what-s-the-difference-between-carbon-negative-and-carbon-neutral/>

IETA. 2020. Orientación del consejo IETA sobre la ambición climática de cero emisión

neta https://www.ieta.org/resources/IETA-Council/Net%20Zero%20Guidance/IETA_Net_Zero_Climate_Ambition_1June2020.pdf

6. ¿La divulgación de información de la compañía puede satisfacer los criterios de elaboración de informes a nivel de los establecimientos?

La divulgación de información de la compañía puede abordar los requisitos de presentación de informes a nivel de las compañías y de los establecimientos, siempre que se incluyan todos los requisitos de presentación de informes a nivel de los establecimientos descritos en el protocolo.

7. ¿Qué tipos de compromisos se pueden contraer para contribuir a la reducción de emisiones de alcance 3?

Los compromisos para contribuir a la reducción de las emisiones de GEI de alcance 3 se pueden expresar en términos absolutos o de intensidad.

Los ejemplos pueden incluir lo siguiente:

- El desarrollo de productos y procesos que reduzcan las emisiones de GEI de alcance 1 de terceros.
- El compromiso de promover la adopción de objetivos de reducción de emisiones entre los proveedores o clientes de una compañía.
- La eliminación o reducción de insumos que generen el uso intensivo de GEI.
- La adopción de mejores prácticas del sector.
- El aumento del uso de materiales reutilizables.

Objetivos basados en la ciencia, norma por excelencia, Navigant 2018. Cambio de valor en la cadena de valor: Mejores prácticas en la gestión de los gases de efecto invernadero de alcance 3.

https://sciencebasedtargets.org/wp-content/uploads/2018/12/SBT_Value_Chain_Report-1.pdf

Objetivos basados en la ciencia. 2020. Manual para el Establecimiento de Objetivos

Basados en la Ciencia. Versión 4.1. <https://sciencebasedtargets.org/wp-content/uploads/2017/04/SBTi-manual.pdf>

8. ¿Qué constituyen los “aspectos empresariales y estratégicos adicionales”?

Los ejemplos de “aspectos empresariales y estratégicos adicionales” en el contexto del indicador 1, nivel AA, de este protocolo incluyen lo siguiente: productos y servicios, cadena





de suministro y valor, medidas de adaptación y mitigación, inversiones en investigación y desarrollo y planificación financiera, entre otros aspectos importantes.

9. En compañías en las que el aprovisionamiento no se gestiona a nivel corporativo, ¿se pueden utilizar la adquisición de establecimiento y la cadena de suministro para demostrar la coordinación con la estrategia corporativa de cambio climático?

Sí. En los casos en que el nivel corporativo no gestiona la mayoría de los aspectos de la cadena de adquisiciones y suministro, pueden utilizarse prácticas a nivel de los establecimientos para demostrar la coherencia con la estrategia de cambio corporativa.

10. ¿Qué es el precio interno del carbono?

La fijación del precio interno del carbono es la aplicación del precio designado del carbono para su integración en el análisis financiero estándar. El precio del carbono se trata como un costo real, aunque no se contraiga dicho costo. En algunos casos, las compañías pueden cobrar cargos de su propio precio interno del carbono y asignar estos ingresos a proyectos que contribuyan a cumplir los compromisos de reducción de emisiones de GEI.

Center for Climate and Energy Solutions. 2017. El negocio de la fijación del precio del carbono.

<https://www.c2es.org/site/assets/uploads/2017/09/business-pricing-carbon.pdf>

Pacto Mundial de la ONU2015. Guía ejecutiva para el liderazgo en la fijación de precios del carbono.

https://d306pr3pise04h.cloudfront.net/docs/issues_doc%2FEnvironment%2Fclimate%2FCarbonPricingExecutiveGuide.pdf

11. ¿Qué tipos de lineamientos existen para la divulgación de información relacionada con el clima por parte de las compañías?

El Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima (TCFD) y el Proyecto para la Divulgación del Carbono (CDP) proporcionan orientación detallada sobre la implementación de sus criterios de divulgación correspondientes. Puede obtener más información en los siguientes enlaces.

TCFD. 2017. Implementación de las Recomendaciones del Equipo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima. <https://www.fsb-tcf.org/wp-content/uploads/2017/06/FINAL-TCFD-Annex-062817.pdf>

CDP. 2020. Guía para las empresas <https://www.cdp.net/en/guidance/guidance-for-companies>

“Are You Climate Ready?” (AYCR) es un enfoque de sistemas integrado con herramientas útiles que pueden proporcionar a las compañías retroalimentación para autoevaluar sus sistemas de gestión ambiental en relación con las recomendaciones del TCFD. Los cuatro elementos básicos del enfoque AYCR incluyen: una evaluación personal para ayudar a los empleados a comprender la importancia de la preparación para el clima; apoyo para aprovechar el valor de un sistema de gestión medioambiental a fin de abordar las áreas temáticas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y, métricas y objetivos del TCFD; la conexión entre los objetivos empresariales y medioambientales de su sistema de gestión medioambiental con los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU y de utilización de fondos para proyectos (*Project Drawdown*), y comentarios sobre los patrones y las tendencias para identificar fortalezas y debilidades con conocimientos acerca de las oportunidades.





Si desea obtener más información, consulte el siguiente enlace: AreYouClimateReady.com

12. ¿Qué tipos de lineamientos existen para apoyar la evaluación de la resiliencia relacionada con el clima de una estrategia empresarial?

Este criterio hace referencia a la estrategia empresarial o corporativa más amplia en juego y a cómo se consideran los efectos potenciales del cambio climático en la capacidad de una compañía para implementar la estrategia planificada. El TCFD aconseja a las organizaciones que describan la resiliencia de sus estrategias respecto de los riesgos y las oportunidades en relación con el clima y que tengan en cuenta una transición a una economía con bajas emisiones de carbono compatible con una situación de calentamiento global muy por debajo de 2 °C o menor y, cuando sea pertinente para la organización, escenarios coherentes con el aumento de los riesgos físicos relacionados con el clima. Esto incluye consideraciones en torno a lo siguiente:

- Si una organización considera que sus estrategias pueden verse afectadas por los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- Cómo podrían cambiar estas estrategias para abordar esos posibles riesgos y oportunidades.
- Las situaciones relacionadas con el clima y las perspectivas temporales asociados consideradas.

Los materiales del TCFD, que se enumeran a continuación, proporcionan una orientación detallada sobre los análisis de situaciones que las compañías pueden llevar a cabo para comprender mejor la resiliencia de sus estrategias empresariales o corporativas.

TCFD. 2017. Implementación de las Recomendaciones del Equipo de trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima. <https://www.fsb-tcfd.org/wp-content/uploads/2017/06/FINAL-TCFD-Annex-062817.pdf>

TCFD. 2017. Recomendaciones del Equipo de trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima. <https://www.fsb-tcfd.org/wp-content/uploads/2017/06/FINAL-2017-TCFD-Report-11052018.pdf>

13. ¿Cómo puede una compañía realizar un buen análisis de situaciones?

El TCFD ha elaborado un suplemento técnico, al que se hace referencia a continuación, que proporciona orientación detallada sobre la aplicación de los análisis de situaciones.

TCFD. 2017. El uso del análisis de situaciones en la divulgación de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima. <https://www.fsb-tcfd.org/wp-content/uploads/2017/06/FINAL-TCFD-Technical-Supplement-062917.pdf>

14. En el caso de fusiones o adquisiciones, ¿cómo deberían las compañías adaptar sus estrategias y compromisos en materia de cambio climático?

Al comprar un activo, la compañía añadirá las emisiones de ese activo a sus cálculos totales de emisiones. Al vender un activo, la compañía debe deducir esas emisiones de sus cálculos totales de emisiones. Estos cambios en el perfil total de emisiones de la compañía deberían reflejarse su la estrategia y su compromiso en cuanto al cambio climático, según corresponda.

15. ¿Cómo puede una compañía demostrar comprensión sobre cómo las materias primas y los productos en los que invierte o que utiliza contribuyen a la resiliencia





del cambio climático en la sociedad y a la economía con bajas emisiones de carbono?

Para cumplir este criterio, los informes de una compañía deben describir cómo contribuye a la resiliencia de la sociedad respecto del cambio climático y a la economía con bajas emisiones de carbono a través de los productos básicos que produce o utiliza. Por ejemplo, una compañía podría explicar de qué manera sus inversiones en determinados metales para la fabricación de baterías apoyan la transición a una economía con bajas emisiones de carbono por satisfacción de la demanda de vehículos eléctricos.

16. ¿Cómo pueden los compromisos corporativos de reducción de GEI alinearse con el compromiso de limitar el calentamiento global muy por debajo de los 2 °C (por encima de los niveles preindustriales)?

El *Acuerdo de París*, que entró en vigor en noviembre de 2016, tiene como objetivo reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático y mantener un aumento de la temperatura mundial este siglo muy por debajo de 2 °C, por encima de niveles preindustriales, así como proseguir los esfuerzos para limitar aún más el aumento de la temperatura a 1.5 °C. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) es la autoridad principal en situaciones de emisiones y puede servir como un recurso valioso para las compañías a la hora de evaluar sus objetivos de reducción de emisiones. A continuación, se describen otros recursos. Debido a que se trata de un campo en evolución, los miembros que soliciten orientación adicional deben dirigirse a la MAC para obtener más apoyo.

Tenga en cuenta que el *Acuerdo de París* no especifica qué período de la historia debe considerarse “preindustrial”. El *Informe Especial sobre el Calentamiento Global de 1.5 °C* del IPCC utiliza el período de referencia de 1850 a 1900 para representar la temperatura preindustrial.

Cambio Climático de las Naciones Unidas. 2020. Acuerdo de París.

<https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/the-paris-agreement>

Objetivos basados en la ciencia. 2020. ¿Qué son los Objetivos basados en la ciencia?

<https://sciencebasedtargets.org/what-is-a-science-based-target/>

Objetivos basados en la ciencia. 2020. Criterios y recomendaciones de SBTi.

<https://sciencebasedtargets.org/wp-content/uploads/2019/03/SBTi-criteria.pdf>

IPCC. 2019. Informe Especial sobre el Calentamiento Global de 1.5 °C.

<https://www.ipcc.ch/sr15/>

17. ¿Cómo pueden las compañías aplicar situaciones de fijación de precios del carbono en los procesos de desarrollo estratégico y toma de decisiones?

Si desea obtener orientación sobre la aplicación de situaciones de fijación de precios del carbono, consulte los siguientes recursos:

CDP. 2017. *Fijación del precio del carbono: Integración del riesgo climático en la planificación*

empresarial. [https://6fefcbb86e61af1b2fc4-](https://6fefcbb86e61af1b2fc4-c70d8ead6ced550b4d987d7c03fcdd1d.ssl.cf3.rackcdn.com/cms/reports/documents/000/002/738/original/Putting-a-price-on-carbon-CDP-Report-2017.pdf?1508947761)

[c70d8ead6ced550b4d987d7c03fcdd1d.ssl.cf3.rackcdn.com/cms/reports/documents/000/002/738/original/Putting-a-price-on-carbon-CDP-Report-2017.pdf?1508947761](https://6fefcbb86e61af1b2fc4-c70d8ead6ced550b4d987d7c03fcdd1d.ssl.cf3.rackcdn.com/cms/reports/documents/000/002/738/original/Putting-a-price-on-carbon-CDP-Report-2017.pdf?1508947761)

Ecofys, Generation Foundation y CDP. 2017 *Guía de procedimientos para la fijación de precios internos del carbono de las empresas: cuatro dimensiones para los enfoques de las mejores prácticas.* <https://guidehouse.com/>

[/media/www/site/downloads/energy/2018/cpu2017howtoguidetointernalcarbonpricingfinal.pdf](https://media/www/site/downloads/energy/2018/cpu2017howtoguidetointernalcarbonpricingfinal.pdf)





Pacto Mundial de las Naciones Unidas. 2015. *Guía ejecutiva para el liderazgo en la fijación de precios del carbono: Cuidado por el clima.*

https://d306pr3pise04h.cloudfront.net/docs/issues_doc%2FEnvironment%2Fclimate%2FCarbonPricingExecutiveGuide.pdf

Center for Climate and Energy Solutions. 2017. "El negocio de la fijación del precio del carbono". <https://www.c2es.org/site/assets/uploads/2017/09/business-pricing-carbon.pdf>

18. ¿Qué tipos de inversiones estratégicas podrían contribuir a la resiliencia de la sociedad al cambio climático y a la economía con bajas emisiones de carbono?

La comprensión de una empresa de cómo sus inversiones estratégicas contribuyen a la resiliencia de la sociedad respecto del cambio climático y a una economía con bajas emisiones de carbono puede demostrarse mediante, por ejemplo:

- Decisiones sobre los productos básicos en los que invierte la compañía (por ejemplo, los metales utilizados en tecnologías de energía limpia para reducir las emisiones)
- Iniciativas de alto impacto relacionadas con el clima (p. ej., inversiones en innovaciones tecnológicas que logren reducciones significativas de las emisiones)

19. ¿Qué es la revisión anual de la gestión?

Las revisiones anuales de la gestión tienen por objeto asegurar una mejora continua mediante la evaluación del estado de las acciones adoptadas en la revisión anterior de la gestión, la eficacia de la energía y los sistemas de gestión de las emisiones de GEI existentes. El proceso de revisión de la gestión debe identificar las oportunidades de mejora y describir los planes de acción asociados. Debe identificar y evaluar la posible importancia de los cambios realizados a partir de las revisiones anteriores de la gestión que son pertinentes para la energía y las emisiones de GEI, por ejemplo:

- Cambios en los requisitos legales, estándares y directrices, mejores prácticas de la industria y compromiso con las COI;
- Cambios en las condiciones operativas de la mina (p. ej., índice de producción) o en las condiciones medioambientales del área.
- Cambios fuera de la propiedad de la mina que puedan influenciar la naturaleza y la importancia de los posibles impactos generados por el establecimiento en el medio ambiente exterior o viceversa.

La revisión de la gestión también debe proporcionar un resumen sobre cuestiones importantes relacionadas con el funcionamiento global del establecimiento y su sistema de gestión de la energía y las emisiones de GEI, que incluye el cumplimiento de los requisitos legales, la conformidad con los estándares, las políticas y los compromisos, y el estado de las acciones correctivas.

20. ¿Qué son las comunidades de interés (COI)?

Según el *Protocolo de relaciones entre los pueblos indígenas y la comunidad de HMS*, las COI incluyen a todos los individuos y grupos que tienen un interés en las decisiones relacionadas con la gestión de las operaciones o que creen que estas podrían incidir en ellos. Las COI del establecimiento pueden incluir, entre otros, lo siguiente:

- Pueblos indígenas
- Miembros de la comunidad
- Grupos mal representados





- Empleados
- Contratistas/proveedores
- Vecinos
- Organizaciones ambientalistas y otras organizaciones no gubernamentales (ONG) a nivel local
- Gobiernos e instituciones locales

Otras COI pueden incluir lo siguiente:

- Proveedores
- Clientes
- Organizaciones ambientalistas y otras organizaciones no gubernamentales (ONG) a nivel regional o nacional
- Gobiernos
- Comunidad financiera
- Accionistas

Si bien HMS está diseñada para medir el rendimiento a nivel del establecimiento, las compañías deben identificar las COI con un interés en sus operaciones más allá del nivel local. Por ejemplo, los accionistas o usuarios finales de los productos mineros (p. ej. fabricación de joyas) pueden tener un interés en el rendimiento ambiental y social de un establecimiento. Además, una compañía puede involucrarse con proveedores para comprender las prácticas que se emplean en toda la cadena de suministro (p. ej. materia prima proporcionada a una operación). La forma en la que un establecimiento se involucra con distintas COI variará según el contexto.

21. ¿Cómo pueden participar o colaborar los establecimientos con las COI en la gestión del cambio climático?

Algunos ejemplos de las formas en que un establecimiento puede involucrar a las COI en la gestión del cambio climático incluyen los siguientes:

- Participación de las COI en el desarrollo de la evaluación del impacto físico sobre el clima de un establecimiento y, en la identificación y priorización de las medidas de adaptación
- Comunicación eficaz del enfoque del establecimiento para gestionar los efectos físicos del clima y la adaptación
- Intercambio de información y análisis sobre los impactos físicos locales del clima
- Apoyo a las COI locales o regionales para responder a los posibles impactos climáticos (p. ej., infraestructura para abordar la futura escasez de agua, planificación frente a los desastres naturales)

22. ¿Qué es una “auditoría interna o externa”?

Una auditoría es un examen sistemático, formal y documentado de conformidad con criterios establecidos, acordados y explícitos. Las auditorías evalúan y comunican el grado de conformidad con los criterios estipulados en base a una recopilación sistemática de la información relevante y la documentación de evidencias pertinentes. Las auditorías implican un cierto grado de valoración, pero no están diseñadas para determinar la causa raíz de las deficiencias ni para evaluar la eficacia del sistema de gestión. A las auditorías las pueden realizar profesionales internos o externos.

- Los empleados de la empresa realizan las **auditorías internas** con los conocimientos y las competencias adecuados. Deben ser independientes, imparciales y objetivos con





respecto a la gestión del establecimiento auditado. Por ejemplo, podrían trabajar en otro establecimiento o a nivel corporativo.

- Las **auditorías externas** las realizan auditores ajenos a la empresa que está siendo auditada. Los auditores mantienen un punto de vista objetivo durante el proceso de auditoría a fin de que los hallazgos y las conclusiones se basen únicamente en la evidencia.

Los establecimientos también pueden cumplir estos criterios al demostrar que se ha realizado una evaluación de la eficacia o una revisión independiente:

- La **evaluación de la eficacia** es una valoración de si se alcanzan los resultados previstos del sistema de gestión, más allá de determinar si se cumplió un criterio. Esta evaluación considera tanto el grado de avance de las actividades planificadas como también la medida del logro de los objetivos y los resultados deseados.
- La **revisión independiente** es un comentario, consejo y recomendaciones independientes, objetivos y de naturaleza experta y está destinada ayudar a identificar, comprender y gestionar los riesgos. El objetivo o espíritu del término “independiente” es que los revisores no deben estar involucrados directamente en el diseño ni en el funcionamiento de un establecimiento en particular. Si existe un posible conflicto de intereses, este debe identificarse y declararse. Por ejemplo, es aceptable tener un revisor independiente que esté contratado por la misma compañía, siempre y cuando se cumpla el objetivo de “independencia”. Esto se refuerza aún más si se comprende claramente que el revisor independiente debe abstenerse de participar en un debate o de opinar cuando pueda surgir un conflicto de intereses. Esta flexibilidad permite que el revisor independiente maximice el uso apropiado de revisores calificados y tenga en cuenta que puede haber una cantidad limitada de dichas personas calificadas a disposición.

23. ¿Cuáles son los ejemplos de emisiones de GEI no energéticos?

Algunos ejemplos de emisiones de GEI no energéticas son el metano fugitivo y la acidificación del mineral carbonatado. También es posible que un establecimiento no tenga fuentes significativas de emisiones de GEI no energéticas. Los establecimientos deben incluir en sus informes una descripción de la forma en que se evaluó la importancia de sus emisiones de GEI no energéticas.

24. ¿Qué es la garantía independiente?

La garantía independiente puede demostrarse a través de una auditoría externa u otra forma de verificación a cargo de terceros.

- Una auditoría es un examen formal, sistemático y documentado de conformidad con criterios establecidos, acordados y explícitos. En las auditorías se evalúan y comunican el grado de conformidad con los criterios estipulados en base a una compilación sistemática de la información relevante y la documentación de evidencias que sean pertinentes. Las auditorías implican un cierto grado de valoración, pero no están diseñadas para determinar la causa raíz de las deficiencias ni para evaluar la eficacia del sistema de gestión. A las auditorías las pueden realizar profesionales internos o externos. Las auditorías externas las realizan auditores ajenos a la empresa que está siendo auditada. Los auditores mantienen un punto de vista objetivo durante el proceso de auditoría a fin de que los hallazgos y las conclusiones se basen únicamente en la evidencia.
- La verificación a cargo de terceros es un proceso acreditado e independiente con el fin de garantizar que la información que se asegura es exacta y que adhiere a un conjunto





específico de criterios (p: ej., *ISO 14064-3: Especificación con orientación para la verificación y validación de las declaraciones de gases de efecto invernadero*).

25. ¿Cuánto tiempo es válida una auditoría o una garantía independiente?

La garantía independiente tiene una validez de tres años a los efectos de HMS.

26. ¿Pueden utilizarse las evaluaciones regionales para determinar los posibles efectos físicos del clima a nivel de los establecimientos?

Sí. Si se dispone de información regional o si una compañía opera varios establecimientos en la misma región, conviene llevar a cabo una sola evaluación regional de los posibles efectos físicos sobre el clima y, luego, tener en cuenta estos riesgos en la toma de decisiones y en las estrategias de adaptación que se aplicarán en cada establecimiento.

27. ¿Cómo puede demostrar su esfuerzo un establecimiento para comprometerse con las COI en la mitigación y la adaptación al cambio climático?

En el nivel A, un establecimiento tiene la tarea de medir el nivel de importancia de la mitigación y la adaptación del cambio climático para las COI y, luego, participar cuando sea apropiado. Si las COI demuestran interés en participar en el cambio climático, los establecimientos pueden aportar pruebas de este compromiso (p. ej., registros de reuniones). En otros casos, el servicio puede determinar que el cambio climático no es una cuestión prioritaria para las COI. Sin embargo, aún debe demostrar que ha realizado esfuerzos para evaluar el nivel de importancia del problema con las COI. A continuación, se incluyen algunos ejemplos:

- Pruebas de que se informó a las COI acerca de las oportunidades para participar en el cambio climático durante otras actividades periódicas de participación (p. ej., la agenda y las actas de las reuniones)
- Pruebas de que se registraron los intereses y atributos de las COI (como se exige en el *Protocolo de relaciones con la comunidad y con los pueblos indígenas de HMS*) y de que no se identificó al cambio climático como una cuestión fundamental para ninguna COI
- Pruebas de que el establecimiento realizó actividades proactivas de divulgación en las COI que, a su juicio, podrían tener interés en el cambio climático (p. ej., grupos ambientales, autoridades locales)

28. ¿Cómo puede un establecimiento tener en cuenta el nivel de riesgo asociado a un posible impacto físico en el clima al identificar las medidas de adaptación?

Los establecimientos deben llevar a cabo un modelo de los impactos físicos del clima que incluya, como mínimo, precipitaciones, fenómenos meteorológicos y de temperatura extremos en sus instalaciones y en otros lugares pertinentes para las operaciones (p. ej., puertos, fuentes de agua, etc.). Deben evaluarse los riesgos y las oportunidades que estos impactos físicos generan y, cuando sea posible, deben evaluarse las estimaciones tanto de los costos de las implementaciones como de falta de implementación de estas medidas de mitigación.

29. ¿Qué tipos de situaciones climáticas deberían utilizarse para evaluar las vulnerabilidades y riesgos físicos del clima de un establecimiento?

Consulte la *Guía sobre la adaptación del cambio climático del sector minero* de MAC para obtener una orientación detallada sobre las características del clima a futuro, la selección de proyecciones climáticas futuras y la valoración de las vulnerabilidades y los riesgos físicos del clima.

30. ¿Pueden utilizarse compensaciones para cumplir los objetivos de desempeño





de reducción de emisiones?

Sí. Los objetivos de desempeño de reducción de emisiones pueden alcanzarse mediante una combinación de reducciones y compensaciones in situ, incluidos los créditos de desempeño. Sin embargo, si se utilizaron compensaciones para cumplir los objetivos, el porcentaje y la fuente de compensaciones utilizadas deben estar claramente documentados y su uso no debe superar los límites reglamentarios que puedan haberse estipulado para un establecimiento.

31. ¿Los objetivos deben aplicarse en todo el establecimiento?

No es necesario aplicar los objetivos a todo el establecimiento. Algunos pueden aplicarse a los equipos, mientras que otros pueden abordar el consumo de energía de determinados departamentos, la capacitación o la medición y supervisión adicionales.

32. ¿Un establecimiento con procesos de producción muy diferentes puede establecer objetivos de desempeño independientes en materia de energía y emisiones de GEI?

Sí. Un establecimiento puede establecer diferentes objetivos de desempeño para cada proceso de producción, en especial cuando utiliza objetivos por intensidad. Por ejemplo, un indicador único tal vez no sea suficiente en el caso de un establecimiento a cielo abierto compuesto por la mina a cielo abierto en sí y un concentrador, o si las fundiciones procesan una cantidad creciente de material reciclado. Puede ser necesario tener varios objetivos en un solo establecimiento en donde la dinámica de los procesos de producción sea muy diferente al objetivo común que no es lo suficientemente representativo ni un motor de consumo para cada proceso de producción.

33. En los casos en que la reglamentación exija un objetivo de desempeño específico para un establecimiento, ¿puede utilizarse ese objetivo para los fines del indicador 3?

Sí, los sitios pueden utilizar los objetivos establecidos por la reglamentación como el objetivo del desempeño establecido en este indicador.

34. ¿Qué tipo de información sobre los impactos físicos del clima se debe divulgar públicamente?

Como mínimo, el establecimiento debe publicar un resumen de las proyecciones de las condiciones climáticas futuras, una evaluación de los posibles impactos físicos del clima que podrían tener efecto directo o indirecto fuera del sitio y cualquier plan o medida adoptada para gestionar estos riesgos identificados. Se debe prestar especial atención a proporcionar información de interés para las COI locales.

35. ¿Qué son las emisiones materiales de GEI de alcance 3 y cómo se pueden calcular?

A los efectos del presente protocolo, los establecimientos deberán definir los criterios para determinar si una fuente particular de emisiones de GEI de alcance 3 es pertinente para su sistema de gestión. Cuando esta definición se hace a nivel corporativo, los servicios pueden utilizar definiciones e información corporativas para responder a estos criterios. Las orientaciones sobre el cálculo de las emisiones de GEI de alcance 3 y determinación de la materialidad se proporcionan en el siguiente material de referencia:





Protocolo de Gases de Efecto Invernadero. 2013. *Orientación técnica para el cálculo de las emisiones de alcance 3*

https://ghgprotocol.org/sites/default/files/standards/Scope3_Calculation_Guidance_0.pdf

Chartered Professional Accountants Canada (Contadores Públicos Certificados de Canadá). 2019. *Divulgación de los efectos del cambio climático: Un proceso para evaluar la materialidad*. <https://www.cpacanada.ca/en/business-and-accounting-resources/financial-and-non-financial-reporting/sustainability-environmental-and-social-reporting/publications/assessing-materiality-of-climate-change>

Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima. 2017. *Implementación de las Recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima*.

<https://assets.bbhub.io/company/sites/60/2020/10/FINAL-TCFD-Annex-Amended-121517.pdf>

36. ¿Qué tipos de objetivos se pueden utilizar para evaluar el desempeño energético en relación con las emisiones de GEI de alcance 1 y 2?

Basándose en los compromisos corporativos relevantes, un establecimiento debe evaluar las oportunidades de establecer objetivos de desempeño relacionados con las emisiones de GEI de los alcance 1 y 2. Un establecimiento puede optar por establecer uno o más de los siguientes tipos de objetivos de desempeño:

- El *objetivo de volumen* hace referencia a una cantidad absoluta de energía consumida o el dióxido de carbono equivalente (CO₂e) que emite el establecimiento. Esos objetivos son independientes de la producción. Generalmente, los objetivos de volumen se definen en relación con los datos actuales o históricos (p. ej., reducción del 5% desde el punto de referencia 2015), pero también pueden establecerse en relación con proyecciones de prácticas normales.
- El *objetivo de intensidad* hace referencia al índice de consumo o emisiones relacionados con la producción. Esto a menudo se conoce como “normalizar” los datos. Los ejemplos incluyen las emisiones o el uso energético por tonelada de lámina de cobre producida o por tonelada de mineral procesado.
- Un *objetivo en función de la actividad* es un objetivo establecido en el que el consumo energético o las emisiones de GEI futuras se reducirán o se evitarán debido a una actividad específica. Esos objetivos pueden incluir iniciativas o proyectos que conducen a que la energía no se consuma y que, de lo contrario, se habría consumido si el proyecto no se hubiese implementado.
- Un *objetivo de control* establece un nivel o medición de la eficacia de un control sobre una actividad vinculada al consumo de energía o la emisión de GEI. Un control puede incluir límites de operación sobre el equipo de producción o requisitos administrativos en varias actividades mineras. A continuación se incluyen algunos ejemplos:
 - Cumplimiento de los límites operativos para operaciones de unidades que son consumidoras clave de energía o emisoras de GEI (p. ej., 100% de cumplimiento de la operación dentro de los límites de temperaturas inferiores y superiores de un secador)





- Cumplimiento de un control administrativo (p. ej., 95% de cumplimiento de una política de no tener vehículos en marcha sin utilizarlos)

Dado que las emisiones de alcance 2 están asociadas con la generación externa de electricidad, se considera que los establecimientos han abordado estas emisiones a través de la gestión del consumo de electricidad.

37. ¿Cómo puede un establecimiento que no está en pleno funcionamiento fijar un objetivo de desempeño adecuado?

No es obligatorio que los establecimientos implementen HMS antes de entrar en pleno funcionamiento. Si los establecimientos desean implementar HMS antes de alcanzar su pleno funcionamiento, un enfoque consiste en establecer un objetivo basado en las actividades. Por ejemplo, para 2025, los establecimientos habrán implementado proyectos de mejora del desempeño energético y de los GEI que proporcionen 1,500 GWh/año de ahorro energético o 250 CO₂e/año de reducciones de GEI. O, el 30% de los vehículos o el 50% de los accesorios para iluminación se habrán cambiado por modelos más eficientes desde el punto de vista energético.

38. ¿Qué debe tenerse en cuenta cuando se establece un objetivo de desempeño?

Al seleccionar los objetivos, se deben tener en cuenta las cuestiones ambientales, económicas y sociales. En un establecimiento se pueden considerar los siguientes aspectos:

- Compromisos corporativos relevantes
- Criterios y prioridades financieras
- Fuentes de energía alternativas
- Necesidades de mantenimiento e infraestructura
- Necesidades y limitaciones operativas
- Calidad e idoneidad de los recursos energéticos
- Impactos medioambientales
- Cuestiones de salud y seguridad
- Recursos humanos y técnicos disponibles
- Sistema de gestión de la energía, incluidas las áreas de uso significativo e indicadores
- Vida útil de la mina
- Desempeño energético anterior
- Alineación con las metas y objetivos establecidos
- Reducción de las emisiones de GEI y energía

Los objetivos deben ser:

- Ambiciosos, para comprometer a la organización a la mejora continua
- Realistas, de modo que puedan alcanzarse dentro de plazos específicos
- Específicos y mensurables

39. ¿Cómo puede demostrar un establecimiento el progreso hacia los objetivos de desempeño en materia de energía y emisiones de GEI?

Existen diversas formas en que un establecimiento puede demostrar el progreso tendiente al logro de los objetivos de desempeño. Una opción es a través de objetivos plurianuales. Un objetivo plurianual es un objetivo de emisiones de GEI o energía que especifica un determinado desempeño a lo largo de un número definido de años (p. ej., una reducción de un 20% en un





período de tres años). El objetivo puede ser lógico para un establecimiento que implemente un plan de inversión de capital multianual o mejoras de la infraestructura que solo producirán reducciones de emisiones o ahorro de energía cuando se complete la parte final del plan. En tal caso, es difícil determinar si un establecimiento cumple las expectativas tendientes al objetivo si el progreso no es lineal. En su lugar, debería utilizarse un plan de acción en el que se describan las medidas concretas que se aplicarían cada año hasta completar el plan, a fin de evaluar los progresos.

Estas acciones podrán incluir, entre otras cosas, nuevos procedimientos operativos que se implementarán, nuevos equipos que se adquirirán y se instalarán o nuevos procesos que se implementarán. Las acciones del plan deben ser específicas, mensurables y deben contribuir claramente a lograr la reducción que se especificó en el plan plurianual. Para que un establecimiento logre un nivel A en el indicador 3, se debe poder demostrar que las metas anuales establecidas con anterioridad para el presente año de un objetivo plurianual se hayan alcanzado en el año corriente del informe. Los planes de mejora de desempeño energético deben realizarse en un ciclo de no más de tres años.

Otros ejemplos de cómo un establecimiento puede demostrar el progreso tendiente a un objetivo de desempeño en materia de energía y emisiones de GEI incluyen los siguientes:

- Demostración o proceso de la implementación de proyectos o planes de reducción de emisiones para cambiar las fuentes de energía
- Asignación de capital para proyectos de reducción de emisiones
- Implementación de acciones como parte de un plan más amplio para lograr los objetivos de desempeño
- Energía mensurable y verificada o reducciones de GEI que resultan de una iniciativa específica de mejora del desempeño
- Porcentaje alcanzado del objetivo de desempeño energético o de GEI del año anterior
- Mejoras en el sistema de gestión de la energía y de GEI
- Un estudio encomendado con el fin de investigar posibles oportunidades de mejora
- Participación activa en los procesos de colaboración en materia de eficiencia energética (p. ej., Coalition for Energy Efficient Comminution [Coalición para la eficiencia energética en procesos de conminución])

40. ¿Qué metodología se puede utilizar para crear un objetivo práctico para las minas que están en desarrollo y en funcionamiento a mayor profundidad?

En algunos casos, las minas subterráneas desarrollan nuevas áreas de producción a profundidades mucho mayores. Esto genera mayor intensidad energética debido a la energía adicional necesaria para la ventilación, el bombeo, la refrigeración, la extracción y el mantenimiento de la infraestructura. Se puede utilizar un presupuesto de energía de base cero para determinar el nuevo nivel de intensidad, así como el indicador de desempeño y el objetivo. El presupuesto de energía de base cero se establece mediante la estimación de los consumos de referencia para cada actividad minera (p. ej., la ventilación, el bombeo, la iluminación y la extracción) en profundidad durante un período conveniente y, luego, determinando el consumo total mensual y anual esperado en relación con los niveles de producción previstos. Por lo general, las operaciones supervisan el consumo mensual total en comparación con el presupuesto del consumo estimado. Sin embargo, el consumo mensual total estimado se puede dividir por la producción prevista a fin de determinar los





CLIMATE CHANGE PROTOCOL

objetivos de intensidad mensual. Se puede hacer un seguimiento del desempeño real a lo largo del año en comparación con los objetivos basados en la intensidad.





APÉNDICE 2: LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA INICIATIVA HMS

Cambio climático

Nombre del establecimiento:		Nombre de la compañía:	
Evaluado por:		Fecha de presentación:	

Documentación o evidencia de respaldo:	
NOMBRE DEL DOCUMENTO	UBICACIÓN

Entrevistados:			
NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO





	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
INDICADOR 1: GESTIÓN CORPORATIVA DEL CAMBIO CLIMÁTICO					
Indicador 1 Nivel B	1. ¿Se ha desarrollado un plan de acción corporativo a fin de cumplir con todos los requisitos para alcanzar el nivel A?				
	2. ¿Se mantienen los datos de las emisiones de GEI para los alcances 1 y 2?				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel B, avance a las preguntas del nivel A. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel B, evalúe el establecimiento en el nivel C.</i>				
Indicador 1 Nivel A	1. ¿Existe una estrategia empresarial demostrada en materia de cambio climático que esté respaldada por medidas definidas, incluida la estrategia en la planificación empresarial de las actividades existentes y en las consideraciones para nuevos proyectos?				
	2. ¿Las estructuras, responsabilidades, obligaciones y procesos de elaboración de informes de la junta directiva y de la administración se relacionan con la gobernanza de los riesgos y las oportunidades asociados al cambio climático?				
	3. ¿Se identificaron, evaluaron y gestionaron los riesgos y las oportunidades materiales asociados al cambio climático y su efecto en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la empresa?				
	4. ¿Se elaboraron informes públicos anuales sobre los materiales que demuestran los criterios mencionados con anterioridad?				
<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel A, avance a las preguntas del nivel AA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel A, evalúe el establecimiento en el nivel B.</i>					
Indicador 1 Nivel AA	1. ¿Existe un compromiso corporativo demostrado en la lucha contra el cambio climático que sea coherente con la ambición de limitar el calentamiento global muy por debajo de los 2 °C (por encima de los niveles preindustriales), con objetivos y acciones previstos a corto y largo plazo a fin de alcanzar estos compromisos?				
	2. ¿Se mide el desempeño en función los objetivos establecidos en el criterio N.º 1 del nivel AA?				





CLIMATE CHANGE PROTOCOL

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
	3. ¿Los procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima están integrados en el enfoque de gestión de riesgos de la empresa?				
	4. ¿Se ha considerado la resiliencia de la estrategia empresarial, teniendo en cuenta las diferentes condiciones relacionadas con el clima, incluidas las altas y bajas temperaturas?				
	5. ¿Se identificaron, evaluaron y gestionaron los efectos de los riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima en otros aspectos empresariales y estratégicos?				
	6. ¿Existe una comprensión demostrada de cómo las inversiones estratégicas de la compañía contribuyen a la resiliencia de la sociedad al cambio climático y a la economía baja en carbono?				
	7. ¿Las prácticas de gestión de la cadena de suministro y aprovisionamiento están en consonancia con la estrategia corporativa sobre el cambio climático?				
	8. ¿La estrategia corporativa sobre el cambio climático incluye al menos dos de los elementos siguientes?				
	a. Inversiones previstas o reales en la acción climática (p. ej., investigación y desarrollo, mejora del desempeño energético, proyectos de energía limpia) que den lugar a mejoras mensurables en la mitigación o adaptación al cambio climático.				
	b. Indicadores clave de desempeño relacionados con la implementación de la estrategia de cambio climático asignada a los empleados corporativos correspondientes con un seguimiento al menos trimestral				
	c. Una amplia variedad de posibles situaciones de fijación de precios del carbono que se utilizan al desarrollar estrategias o evaluar y tomar decisiones sobre los proyectos.				





CLIMATE CHANGE PROTOCOL

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
	d. Se han evaluado y, cuando es posible, se han priorizado oportunidades de compensaciones que benefician a las comunidades interesadas.				
	9. ¿Se elaboraron informes públicos anuales sobre los materiales que demuestran los criterios mencionados con anterioridad?				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel AA, avance a las preguntas del nivel AAA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel AA, evalúe el establecimiento en el nivel A.</i>				
Indicador 1 AAA	1. ¿La estrategia de cambio climático incluye todos los elementos señalados en el criterio N.º 8 del nivel AA?				
	2. ¿Existen compromisos corporativos demostrados?				
	a. ¿Están en consonancia con las ambiciones de la sociedad para lograr cero emisiones netas para 2050, con objetivos a corto y largo plazo y acciones previstas a fin de alcanzar estos compromisos?				
	b. En las futuras decisiones importantes de asignación de capital, ¿se considerará la posibilidad de alinearse con las ambiciones de la sociedad de lograr cero emisiones netas para 2050?				
	c. ¿Se contribuirá a la reducción de las emisiones de GEI de alcance 3?				
	3. ¿Se han cumplido o están en vías de cumplirse las acciones a corto y largo plazo para alcanzar los objetivos establecidos en el criterio N.º 1 del nivel AA y el criterio N.º 2(a) del nivel AAA en el plazo identificado o se han identificado y se están implementando estas acciones correctivas?				
	4. ¿Las empresas aplican los precios internos del carbono en el análisis financiero estándar en jurisdicciones donde no existe un régimen de fijación de precios del carbono?				
	5. ¿Se elaboraron informes públicos anuales sobre los materiales que demuestran los criterios mencionados con anterioridad?				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel AAA, evalúe el establecimiento en ese nivel. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel AAA, evalúe el establecimiento en el nivel AA.</i>				





CLIMATE CHANGE PROTOCOL

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
	NIVEL EVALUADO DEL DESEMPEÑO POR INDICADOR 1				Nivel: _____



	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
INDICADOR 2: GESTIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO					
Indicador 2 Nivel B	1. Indicar si se ha establecido un sistema básico de uso de la energía y gestión de las emisiones de GEI que incluya lo siguiente:				
	a. Un compromiso demostrado de la gerencia superior para gestionar el consumo de energía y las emisiones de GEI, con responsabilidad asignada a un departamento o persona a nivel del establecimiento.				
	b. Una identificación y desglose de las fuentes significativas de consumo energético y emisiones de GEI.				
	c. Una identificación y estimación de fuentes significativas de emisiones de GEI no energéticas.				
	2. ¿El establecimiento llevó a cabo análisis relacionados con los impactos físicos del clima y la adaptación?				
	3. ¿El establecimiento desarrolló un plan de acción para satisfacer todos los requisitos que le permitirán alcanzar el nivel A?				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel B, avance a las preguntas del nivel A. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel B, evalúe el establecimiento en el nivel C.</i>				
Indicador 2 Nivel A	1. Indicar si se ha establecido un sistema de gestión de la energía y las emisiones de GEI que incluya lo siguiente:				
	a. Un proceso de recopilación y monitoreo de datos que sea adecuado para el uso de la energía y las fuentes de emisión de GEI in situ.				
	b. Una definición clara de las funciones y las responsabilidades respecto de la gestión de la energía y el rendimiento de las emisiones de GEI.				
	c. El conocimiento y la comprensión del operador respecto de los parámetros que afectan el rendimiento energético, así como las acciones de este para optimizar el rendimiento energético del sistema para usos energéticos significativos o fuentes de emisión de GEI.				





CLIMATE CHANGE PROTOCOL

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
	d. Una consideración de la energía y las emisiones de GEI en la planificación empresarial, incluidos los criterios de diseño, cuando sea apropiado.				





CLIMATE CHANGE PROTOCOL

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
	e. Una revisión anual de la gestión.				
	2. Indicar si se estableció un proceso para la gestión de los impactos físicos del clima y la adaptación que incluya lo siguiente:				
	a. Una evaluación e identificación de los posibles impactos físicos del clima, con una revisión de este análisis programada a intervalos predeterminados.				
	b. Una consideración de los riesgos ocasionados por los posibles efectos físicos del clima en la adopción de decisiones pertinentes a nivel de los establecimientos.				
	c. Identificación, priorización e implementación (a través de la planificación empresarial) de medidas de adaptación que respondan a los efectos físicos del clima identificados.				
	3. Se ha establecido un proceso para promover la toma de conciencia de los empleados y los contratistas sobre la mitigación y adaptación al cambio climático, que incluyen los compromisos corporativos pertinentes y los objetivos a nivel de los establecimientos.				
	4. El establecimiento mide el nivel de importancia de la mitigación y la adaptación del cambio climático en relación con las comunidades de interés (COI) correspondientes o afectadas y se compromete según corresponda.				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel A, avance a las preguntas del nivel AA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel A, evalúe el establecimiento en el nivel B.</i>				
Indicador 2 Nivel AA	1. ¿El establecimiento colabora con las COI interesadas en el cambio climático si corresponde?				
	2. ¿El sistema de gestión de la energía y las emisiones de GEI ha llevado a cabo una auditoría interna o externa?				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel AA, avance a las preguntas del nivel AAA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel AA, evalúe el establecimiento en el nivel A.</i>				
Indicador 2	1. ¿Aplica el establecimiento tres o más de las siguientes prácticas principales?				





CLIMATE CHANGE PROTOCOL

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
	a. ¿Se asignan a los empleados relevantes los indicadores clave de desempeño relativos a la reducción del consumo de energía o de las emisiones de GEI?				
	b. ¿Se integran las compensaciones al sistema de gestión?				
	c. ¿Se aplica el sistema de gestión de la energía y las emisiones de GEI a todo el ciclo de vida de las actividades de los establecimientos, incluso en relación con proveedores, clientes y otros terceros?				
	d. ¿Se lleva a cabo una asociación activa con otras organizaciones o COI sobre los efectos físicos del clima y la gestión de la adaptación, con funciones y responsabilidades asignadas para apoyar este compromiso?				
	e. ¿Se tienen en cuenta los conocimientos comunitarios, culturales o tradicionales sobre las evaluaciones del impacto climático y en el diseño de las medidas de adaptación?				
<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel AAA, evalúe el establecimiento en ese nivel. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel AAA, evalúe el establecimiento en el nivel AA.</i>					
NIVEL EVALUADO DEL DESEMPEÑO POR INDICADOR 2					Nivel: _____





CLIMATE CHANGE PROTOCOL

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
INDICADOR 3: OBJETIVOS E INFORMES DEL DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS					
Indicador 3 Nivel B	1. ¿Se han establecido objetivos de desempeño en materia de energía o emisiones de GEI?				
	2. ¿Hacen referencia algunos informes públicos a las emisiones de energía o GEI?				
	3. ¿Se incluye metodologías de cuantificación y estimación utilizadas para convertir los datos de energía y emisiones de GEI en unidades comparables, incluidos los datos de emisiones del proceso?				
	4. ¿La compañía desarrolló un plan de acción para satisfacer todos los requisitos que le permitirán alcanzar el nivel A?				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel B, avance a las preguntas del nivel A. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel B, evalúe el establecimiento en el nivel C.</i>				
Indicador 3 Nivel A	1. ¿Se han establecido objetivos de desempeño centrados en las emisiones de GEI de alcance 1 y 2?				
	2. ¿Se ha desarrollado e implementado un plan de acción a nivel del establecimiento que incluya medidas claras a corto y largo plazo tendientes al logro de los objetivos de desempeño?				
	3. ¿Se ha demostrado el progreso hacia los objetivos de desempeño?				
	4. Indicar si los informes públicos anuales sobre la energía incluyen lo siguiente:				
	a. Métricas y objetivos utilizados para evaluar el desempeño centrado en las emisiones de GEI de alcance 1 y 2.				
	b. En caso de usar compensaciones para cumplir los objetivos, un cálculo de las compensaciones como el porcentaje de las emisiones totales generadas en el establecimiento, y la fuente y la naturaleza de la acreditación de las compensaciones.				





CLIMATE CHANGE PROTOCOL

	PREGUNTA	SÍ	NO	N/A	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA
	5. ¿Se pone a disposición del público y se actualiza la información sobre la evaluación del establecimiento de los posibles impactos físicos del clima y los planes o las acciones para gestionar los riesgos asociados a medida que se actualizan las evaluaciones o planes?				
<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel A, avance a las preguntas del nivel AA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel A, evalúe el establecimiento en el nivel B.</i>					
Indicador 3 Nivel AA	1. ¿Se han cumplido los objetivos de desempeño en el plazo establecido o se han determinado acciones correctivas que se han implementado?				
	2. ¿Se han asegurado de forma independiente la energía utilizada y las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 (p. ej., datos de fuentes, factores de conversión, intensidad de GEI u energía utilizadas, etc.)?				
	3. ¿Los establecimientos reciben retroalimentación en relación con la difusión de informes al público?				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel AA, avance a las preguntas del nivel AAA. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel AA, evalúe el establecimiento en el nivel A.</i>				
Indicador 3 AAA	1. ¿Se produjo una transformación sustancial del perfil de las emisiones de energía y de GEI de los establecimientos, demostrado por los resultados de las técnicas y tecnologías de mejora de los procesos u otras formas de reducción o compensación de GEI, en consonancia con un compromiso a largo plazo de cero emisiones netas?				
	2. ¿Está garantizada de forma independiente la difusión al público de informes que incluyan datos de emisiones de GEI de alcance 3 para comprobar su exactitud?				
	<i>Si respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel AAA, evalúe el establecimiento en ese nivel. Si no respondió "Sí" a todas las preguntas del nivel AAA, evalúe el establecimiento en el nivel AA.</i>				
NIVEL EVALUADO DEL DESEMPEÑO POR INDICADOR 3					Nivel: _____





Towards Sustainable Mining
Vers le développement minier durable

Para obtener más información acerca de la iniciativa Hacia una minería sostenible (HMS), visite:

Asociación Minera de Canadá
www.mining.ca/tsm

Queda autorizada la reproducción de esta publicación para fines educativos o no comerciales, sin necesidad de un permiso previo por escrito emitido por la Asociación Minera de Canadá, siempre que se reconozca por completo la fuente. Queda prohibida la reproducción de esta publicación para su reventa u otros fines comerciales sin el permiso previo por escrito emitido por la Asociación Minera de Canadá.

©2021 Asociación Minera de Canadá. Las marcas registradas, entre las que se encuentran (sin carácter restrictivo) Hacia una minería sostenible®, (HMS)® y los diseños de arcos y cuadriláteros con forma de diamante, son marcas registradas o marcas comerciales de The Mining Association of Canada (Asociación de Minería de Canadá) en Canadá o en otros países.

